

**Santiago, 29 de agosto de 2024
DE 04349-24**

Señor
Jack Nahmías Suárez
Jefe Unidad Técnica de
Generación y Transporte de Electricidad
**Superintendencia de
Electricidad y Combustibles**
Presente

Ref.: Plazos para el envío de Recálculo de indicadores de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones (NTISyC), períodos 2022 y 2023.

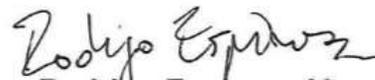
De mi consideración:

En relación con la materia de la referencia, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ha solicitado a este Coordinador el envío de los indicadores de Energía Interrumpida y Energía No suministrada para los eventos de falla ocurridos en los años 2022 y 2023. En específico, la SEC solicita que se recalculen en el más breve plazo los indicadores ya mencionados, incorporando los requerimientos planteados por esta en una serie de reuniones sostenidas con el Coordinador los días 7 y 21 de agosto.

Considerando lo planteado, adjunto a la presente el plan de trabajo elaborado para cumplir con lo requerido y los antecedentes utilizados en su elaboración. Según se señala en el plan de trabajo, el recálculo asociado al año 2022 será enviado en 2 partes; durante la semana del 9 de septiembre se enviará el cálculo de aquellos eventos que no requieren del prorrateo de potencias que debe ser solicitado a los Coordinados, la segunda parte del cálculo, que considera los eventos restantes, será enviado durante la semana del 22 de septiembre. El recálculo asociado al año 2023, será enviado la semana del 30 de septiembre.

Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

Incl.: Lo indicado
c.c.:
Interrupciones@SEC.cl
DBCD/DTE-SSCC/SGA

Anexo 1: Plan de Trabajo asociado al recálculo de Energía no Suministrada de los años 2022 y 2023

A continuación, se describen los antecedentes tenidos en cuenta a efectos de elaborar el plan de trabajo:

- Entre los días 31 de Julio y 08 de agosto se registraron en el sistema un total de 111 fallas a nivel de generación y transmisión, dando origen a igual número de Estudios de Análisis de Falla (EAF).
- De acuerdo con lo estipulado en la NTISyC, para cada uno de los EAF se debe realizar el Cálculo de Indicadores de Energía Interrumpida y Energía No suministrada, debiendo ser estos publicados a observaciones de los Coordinados y posteriormente enviados a la SEC en un plazo de 10 días hábiles post publicación del respectivo EAF.
- Considerando lo planteado en los literales a) y b), hasta el 6 de septiembre y debido a la gran cantidad de EAF que se deben procesar, el equipo estará dedicado al cálculo de los indicadores de la NTISyC asociados a los eventos de agosto 2024.

Por otro lado, se estima que el recálculo de los indicadores de la NTISyC de los años 2022 y 2023 tomará 10 días hábiles por cada año, debiendo primero ajustar las planillas del año 2021.

En efecto, actualmente el Coordinador se encuentra adecuando las planillas de cálculo del año 2021, considerando para ello las resoluciones de pago del año 2021 emitidas por la SEC mediante las Resoluciones indicadas en el Anexo 2 y los antecedentes compartidos en las reuniones de trabajo realizadas los días 07 y 21 de agosto. Esta etapa es clave considerando que el cálculo de indicadores se basa en una historia de 12 meses.

Cabe destacar que la cantidad de interrupciones señaladas en literal a), corresponde a una situación completamente fuera de lo habitual, debiendo el Coordinador redistribuir sus recursos a esta actividad.

Responsable Actividad	Actividad vs trabajo asignado	Semanas 2024						
		19 al 23 de Agosto	26 al 30 Agosto	02 al 06 Septiembre	09 al 13 septiembre	16 al 17 septiembre	22 al 27 septiembre	30 septiembre al 04 octubre
Coordinador	Continuidad proceso año 2024 Cálculo indicadores NTISyC asociado a los 111 eventos de falla ocurridos entre el 31 julio y 8 de agosto.							
	Adecuación Planillas Cálculo año 2021, según reuniones sostenidas con la SEC y archivos entregados por esta.							
	Recálculo año 2022, no incluye consulta a Coordinados por prorrateo de energía en diversos puntos de control.							
	Recálculo año 2022, incluye consulta a Coordinados por prorrateo de energía en diversos puntos de control.							
	Recálculo año 2023, incluye consulta a coordinados por prorrateo de energía en diversos puntos de control.							

Anexo 2: Resoluciones de pago del año 2021 emitidas por la SEC

N° Ingreso Correspondencia	Fecha Ingreso Correspondencia
OP00849-24	16-04-2024
OP00850-24	16-04-2024
OP00851-24	16-04-2024
OP00852-24	16-04-2024
OP00853-24	16-04-2024
OP00854-24	16-04-2024
OP00855-24	16-04-2024
OP00856-24	16-04-2024
OP00988-24	30-04-2024
OP00995-24	02-05-2024
OP00996-24	02-05-2024
OP01085-24	13-05-2024
OP01086-24	13-05-2024
OP01087-24	13-05-2024
OP01094-24	14-05-2024
OP01095-24	14-05-2024
OP01121-24	15-05-2024
OP01578-24	22-07-2024
OP01579-24	22-07-2024
OP01580-24	22-07-2024
OP01581-24	22-07-2024
OP01582-24	22-07-2024
OP01583-24	22-07-2024
OP01584-24	22-07-2024
OP01585-24	22-07-2024
OP01586-24	22-07-2024
OP01587-24	22-07-2024

N° Ingreso Correspondencia	Fecha Ingreso Correspondencia
OP01588-24	22-07-2024
OP01589-24	22-07-2024
OP01590-24	22-07-2024
OP01591-24	22-07-2024
OP01593-24	22-07-2024
OP01594-24	22-07-2024
OP01597-24	22-07-2024
OP01598-24	22-07-2024
OP01599-24	22-07-2024
OP01600-24	22-07-2024
OP01601-24	22-07-2024
OP01602-24	22-07-2024
OP01603-24	22-07-2024
OP01609-24	22-07-2024
OP01611-24	22-07-2024
OP01612-24	22-07-2024
OP01613-24	22-07-2024
OP01614-24	22-07-2024
OP01615-24	22-07-2024
OP01616-24	22-07-2024
OP01617-24	22-07-2024
OP01619-24	22-07-2024
OP01620-24	22-07-2024
OP01621-24	22-07-2024
OP01624-24	22-07-2024
OP01625-24	22-07-2024
OP01626-24	22-07-2024

N° Ingreso Correspondencia	Fecha Ingreso Correspondencia
OP01627-24	22-07-2024
OP01628-24	22-07-2024
OP01629-24	22-07-2024
OP01630-24	22-07-2024
OP01631-24	22-07-2024
OP01632-24	22-07-2024
OP01633-24	22-07-2024
OP01634-24	22-07-2024
OP01635-24	22-07-2024
OP01636-24	22-07-2024
OP01637-24	22-07-2024
OP01638-24	22-07-2024
OP01639-24	22-07-2024
OP01640-24	22-07-2024
OP01641-24	22-07-2024
OP01642-24	22-07-2024
OP01643-24	22-07-2024
OP01644-24	22-07-2024
OP01647-24	22-07-2024
OP01648-24	22-07-2024
OP01649-24	22-07-2024
OP01650-24	22-07-2024
OP01651-24	22-07-2024
OP01652-24	22-07-2024
OP01653-24	22-07-2024
OP01654-24	22-07-2024
OP01655-24	22-07-2024

N° Ingreso Correspondencia	Fecha Ingreso Correspondencia
OP01656-24	22-07-2024
OP01657-24	22-07-2024
OP01663-24	23-07-2024
OP01664-24	23-07-2024
OP01703-24	25-07-2024
OP01705-24	25-07-2024
OP01706-24	25-07-2024
OP01707-24	25-07-2024
OP01733-24	29-07-2024

COMPROBANTE RECEPCIÓN SEC DE CARTA DE 04349-24

De: info@sec.cl <info@sec.cl>

Enviado el: jueves, 29 de agosto de 2024 16:22

Para: Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Informa Ingreso OP Virtual N°284937

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]



Estimado(a) Coordinador Electrico Nacional

La informacion enviada, a nuestra Oficina de Partes Virtual, ha sido recibida exitosamente y registrada con el N° de OP **284937**, si cumple todos los patrones necesarios, procederemos a realizar el ingreso a nuestros sistemas, para ser derivado a la oficina SEC SANTIAGO.

¡Gracias por comunicarse con la SEC!

www.sec.cl

*Este es un mensaje automatico y solo tiene fines informativos, por lo que le solicitamos no responder el presente mail.
Se ha enviado sin tildes u otros caracteres especiales a fin de evitar posibles errores de lectura a traves de su software de correo electronico.*

